

MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-13657 *Concesión de licencia de primera ocupación de nave industrial en el polígono industrial Tanos-Viérnolles, parcelas C-9 y C-10. Expediente P.O. 4/2015-O.M. 72/2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2015, acordó conceder licencia de primera ocupación expediente P.O. 4/2015 - O.M. 72/2010, a Fernández Jove, S. A., correspondiente a la Fase 2 (reparto interior del edificio de oficinas, al que se dotará de la instalación de protección contra incendios, señalización de evacuación, instalación eléctrica y climatización, quedando definidos estos trabajos en el proyecto de modificaciones en los planos números 6, 8, 13, 14, 15 y 16) de construcción de nave industrial, en el Polígono Industrial Tanos-Viérnolles, parcelas C-9 y C-10.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 1 de diciembre de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2015/13657

CVE-2015-13657